

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 13 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Títulos de Familia Numerosa a los que intentada la notificación de Resolución no ha sido posible practicarla.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-20009-00016516.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2014-00021344.

Solicitante: Evelin Rodríguez Vaca.

Último domicilio: C/ Manzanilla, 5, Esc. 2, 1.º 2 (41013 Sevilla).

Asunto: Resolución de 4.3.2015 por la que se estima parcialmente solicitud de Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2008-00014068.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2015-000006510.

Solicitante: Elvira Reyes Amaya Urbano.

Último domicilio: C/ Orfebre Cayetano González, 336, 1.º A (41013 Sevilla).

Asunto: Resolución de 6.3.2015 por la que se estima parcialmente solicitud de Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2006-41001818.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2006-41004006.

Solicitante: Alberto Félix Guerra Vicario.

Último domicilio: C/ José Luis Casso, 74, Esc. 5, 2.º B (41005 Sevilla).

Asunto: Resolución de 9.3.2015 por la que se deja sin efecto Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Para conocer el contenido íntegro del acto y recoger o devolver los carnés, los interesados podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de abril de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.